

RIO GALLEGOS, 01 JUL. 2002

V I S T O :

El Expediente N° 13.428/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO solicita se le inicie trámite de equivalencias en asignaturas de las carreras Licenciatura en Psicopedagogía de Universidad Nacional de la Patagonia Austral con asignaturas de las carreras Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba y Profesorado en Educación de Sordos del Instituto Superior del Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. D. Cabred" de Córdoba ;

Que a Fs. 270 y 292 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas solicita se le otorguen equivalencias ;

Que a Fs. 290 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Seminario de Psicopatología recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 312 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Educación Formal I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Art. 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias ;

Que a Fs. 315 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la Responsable del Sector Títulos y Equivalencias de la UNPA-UARG ;

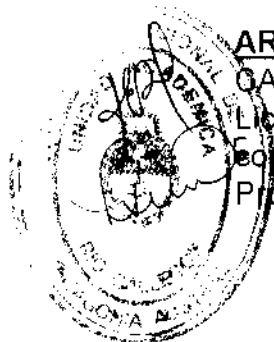
Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

Que corresponde dictar el instrumento legal pertinente ;

POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO (D.N.I.N° 20.532.496), en la asignatura Psicopatología de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Psicopatología General y Psicología Profunda de la carrera Profesorado en Educación de Sordos del Instituto Superior del Profesorado de

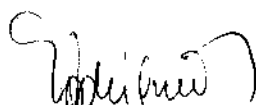


/// - 2 -

Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. D. Cabred" de Córdoba .-

ARTICULO 2°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Claudia Elizabeth CASTILLO (D.N.I. N° 20.532.496) en la asignatura Educación Formal I de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral con las asignaturas Pedagogía, Ética Profesional, Taller de Inserción de la Realidad Institucional y Organización y Legislación Escolar de la carrera Profesorado en Educación de Sordos del Instituto Superior del Profesorado de Psicopedagogía y Educación Especial "Dr. D. Cabred" de Córdoba y Pedagogía y Didáctica de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología de la Universidad Nacional de Córdoba.-

ARTICULO 3° TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-



Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

324

ACUERDO

Nº